Vocal Secretaria: Maria Candelas Sánchez Miguel (TU), Uni-

versidad Complutense de Madrid. Vocales: José Maria Eizaguirre Bermejo (CU), Universidad del País Vasco; José Miguel Embid Irajo (TU), Universidad de Alcala de Henares, y Luis Antonio Velasco San Pedro (TU), Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Rafael García Villaverde (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Javier Tirado Suárez (TU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Fernando Rodriguez Artigas (TU), Universidad de Valladolid; Maria de la Concepción Hill Prados (CU), Universidad Central de Barcelona, y Marcos Sacristán Represa (TU), Universidad de Valladolid. dad de Valladolid.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

1022 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Matemática Aplicada».

Por resolución de 10 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Matemática Aplicada».

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a los aspirantes relación completa de admitidos y excluídos.

Por Resolución de 17 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar a los miembros de la Comisión, para el día 10 de

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaria General del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designa la Comisión completa que debe juzgar el concurso de referencia, integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Francisco Castillo Ron, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocai Secretario: Don Eduardo Mora Monte, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Mariano José Soler Sorda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, don Eduardo diaz Salete, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, don Manuel Hervás Maldonado, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Jaime Puig-Pey Echeveste, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Eladio Moreno Andrés, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Manuel Ferrandiz Leal, Catedrático de la Universidad de Valladolid, don Juan Miguel Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, don Amadeo Delshams Valdés, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona

Contra esta Resolución los interesados podran presentar recla-mación ante el Rector de esta Universidad en el plazo de quince dias hábiles a partir del día siguiente al de su publicación,

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 23 de diciembre de 1986.-El Rector, José Maria Ureña Francés.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la 1023 Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisio-nes que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 17 de junio de 1986, de esta Universidad

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas del Curpo de Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 17 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince dias hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera,

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

Area de Conocimiento a la que pertenecen: «Química Analítica» (2 plazas)

Presidente: Don Lucas Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Doña María Isabel Rico Selas, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Bernardo Moreno Cordero, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Zapardiel Palenzuela, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Agustín Espinosa Boissier, Profesor titu-lar de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suoientes

Presidente: Don Luis María Polo Diez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco Salinas López, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don Antonio Alvarez Devesa, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Don Gonzalo Pérez Melián, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretaria: Doña Maria Isabel Gómez del Río, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

1024 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad de Extremadura aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio (eBoletín Oficial del Estados del 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado, de fecha 23 de septiembre de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la misma,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.º, e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.-Hacer públicas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad de Extremadura (anexo I).

Los excluidos por falta de cumplimentación debida de su

solicitud dispondrán de un plazo de diez dias para subsanar los